

BOLETIN
Sr. D. Germán Millán Petit,
Diputado provincial.
Arroyo del Puerco.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

NUMERO 82. Sábado 12 de Abril. AÑO DE 1902.

Este periódico se publica los Martes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En esta Capital, 250 pesetas al mes.—Fuera de la Capital, 3 pesetas, francos de porte.—Número suelto, 50 céntimos de peseta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1893 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subastas en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial».

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Cáceres en el Establecimiento Tipográfico de SUCESORES DE ALVAREZ, Portal Llano, número 39.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

ADVERTENCIA. Conforme con la condición 6.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que antes de su publicación abonon los interesados su importe, a razón de 25 céntimos de peseta por línea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 11 de Abril de 1902.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CÁCERES.

—0—0—

Circular.

Haciendo uso de las atribuciones que por el art. 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1882 me están conferidas, y cumpliendo con lo dispuesto por el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Abril de 1901, he acordado convocar la Excm. Diputación a sesión ordinaria para el lunes 21 del que rige a las diez y siete, debiendo celebrarse las respectivas al primer periodo semestral del corriente año.

Cáceres 12 de Abril de 1902.
—El Gobernador interino, Agustín de Torres Cárdenas.

Junta provincial de Instrucción pública de Cáceres.

Circular.

Esta Junta de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el 5 de los corrientes, conformándose con lo propuesto por la Comisión

nombrada para el aumento gradual de sueldo del profesorado público, se sirvió acordar, entre otros, los extremos siguientes:

1.º Aprobar los Escalafones de Maestros y Maestras, que han de regir en el bienio de 1897 a 1899.

2.º Que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, acompañando a los mismos los estados en que se detallan, las vacantes ocasionadas desde el 1.º de Julio de 1897, al 30 de Junio de 1899, los de Aspirantes al concurso de dichas vacantes, anunciado en el BOLETÍN OFICIAL número 117, correspondiente al 20 de Enero de 1900, como igualmente las relaciones explicativas del modo con que han sido provistas todas ellas, a fin de que, los Maestros ó Maestras que se consideren perjudicados por la resolución de la Junta, puedan recurrir en alzada a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, conforme a lo establecido en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y Regla 3.ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882, para lo cual, se les concede un plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que la presente circular, se inserte en el BOLETÍN de la provincia.

Los Sres. Alcaldes, como Presidentes de las Juntas de primera enseñanza, cuidarán bajo su más estricta responsabilidad, de que los Profesores de sus respectivas localidades, tengan conocimiento de todo cuanto se deja expuesto.

Cáceres 11 de Abril de 1902.—El Gobernador interino Presidente, Agustín de Torres.

Escalafón de Maestros.

Bienio económico de 1897 a 1899.

Número de Maestros...	Nombre y Apellidos de los Señores Maestros y pueblos en que ejercen.
-----------------------	--

Primera clase con 125 pesetas.

- 1 D. Francisco González Torosano, Santiago de Carbajo.
- 2 Zacarías Ibarra, Garrovillas.

- 3 D. Joaquín Cuadrado Retamosa, Cáceres.
 - 4 Felipe Vidarte, Trujillo.
 - 5 José Zambrano Solís, Naval Moral.
 - 6 Agustín Mendo, idem.
 - 7 Teodoro Perianes Sevilla, Cuacos.
 - 8 Juan Jiménez Luceño, Cória.
 - 9 Juan Rivera Solano, Cabrero.
- Segunda clase con 75 pesetas.**
- 1 D. Juan Ramos Ruano, Cadaslo.
 - 2 Joaquín Alpuente, Monroy.
 - 3 Estéban Soriano Perdigón, Logrosán.
 - 4 Manuel María Escobar, Villar de Plasencia.
 - 5 Estéban Marcos Martín, El Gordo.
 - 6 Antonio Valhondo y Rey, Brozas.
 - 7 José González Cárdenas, Alía.
 - 8 Lesmes Cortés, Madroñera.
 - 9 Tomás Herrero, Losar de la Vera.
 - 10 Pedro Cortés, Torreorgáz.
 - 11 Juan Antolín Gragera, Miajadas.
 - 12 Agustín Guerra Cotrina, Malpartida de Cáceres.
 - 13 Severo Montes Mirón, Bohonal de Ibor.
 - 14 D. Leocadio Vegas Fernández, Cañaveral.
 - 15 Victoriano Marcos Mohedano, Cabezabellosa.
 - 16 Carlos Trinidad Fernández, Almaráz.
 - 17 Antonio Gordo Redondo, Perales.
 - 18 Vicente Moreno Oliva, Santa Cruz de Panagua.
 - 19 Alejo González Rodríguez, Ceclavín.
 - 20 Felipe Escobar, Valencia de Alcántara.
 - 21 Juan Delgado Aparicio, Casatejada.
 - 22 Miguel Cuello López, Cáceres.
 - 23 Miguel Ovejero Navas, Valdehúncar.
 - 24 Saturnino Muñoz, Talaveruela.
 - 25 Luis Santillana, Torrequemada.
 - 26 Juan Gallego Rebato, Saucedilla.
 - 27 Jacinto Rodríguez, Brozas.
 - 28 Manuel Rodríguez, Cañamero.
 - 29 Manuel Álvarez Moreno, Mirável.
 - 30 Estéban López, Valencia de Alcántara.
 - 31 Pedro Alcántara Antonio, Zarza de Granadilla.
 - 32 Fermín Hernández, Segura.
 - 33 Vicente Barrera Pérez, Cáceres.
 - 34 Ambrosio Bermejo, Talaveruela.
 - 35 Manuel Núñez, Santiago del Campo.
 - 36 José García Sasso, Valverde de la Vera.
 - 37 Damián Pérez, Galisteo.
 - 38 Paulino Bonilla, Alía.
 - 39 Juan Albalá, Oliva.
 - 40 Remigio Rebato, Viandar.
 - 41 Domingo Carbonero, Peraleda de San Román.
 - 42 Fernando Ramos, Valdeobispo.
 - 43 Juan Gómez Fuentes, Alcollarín.
 - 44 Florentino Casco, Villa del Rey.
 - 45 Ricardo Lasso Bravo, Cáceres.
 - 46 Ruperto Ramos, Eljas.

Escalafón de Maestras.
Bienio económico de 1897 á 1899.

Escala de	Nombre y Apellidos de las Señoras Maestras y Pueblos en que ejercen.
1	D. ^a María Juana Guerra, Cáceres.
2	Antolina Tejeda, idem.
3	María Juana Serrano, Malpartida de Plasencia.
4	Catalina Turriani, Zorita.
5	Catalina Bermejo, Cumbre.
6	Isabel Montaña Rollón, Casar de Cáceres.
7	Florentina Pintor, Cañamero.
8	Francisco Barroso, Torrejuncillo.
Segunda clase con 75 pesetas.	
1	D. ^a Catalina Palomar, Trujillo.
2	María Ramona Hernández, Galisteo.
3	Cayetana Barrera, Malpartida de Cáceres.
4	Zenona Canales, Valencia de Alcántara.
5	Antonia Redondo y Roque, Navalmoral.
6	Romana Santibáñez, Hoyos.
7	Hilaria Corón, Ceclavín.
8	Adolfa Romo Díez, Descargamaria.
9	María Josefa Calle, Torre de Santa María.
10	Filomena González, Plasenzuela.
11	Tomasa Luis García, Almaraz.
12	Visitación Fontanal, Castañar de Ibor.
Tercera clase con 50 pesetas.	
1	D. ^a Gregoria Espárrago, Salorino.
2	Ciriaca Martín Gordo, Robledillo de Gata.
3	Feliciana González Gómez, Garrovillas.
4	María Jiménez García, Montánchez.
5	Ana Turriani Cerratos, Villamesias.
6	María Sandalia Martín, Cadalso.
7	María Córdoba Martín, Portaje.

ESCALAFÓN DE MAESTROS

RELACION de las vacantes ocasionadas en el mismo, desde el 1.º de Julio de 1897 al 30 de Junio de 1899, y anunciadas á concurso las de la escala de Méritos, en el BOLETIN OFICIAL del 20 de Enero de 1900.

Escala de	NOMBRES y apellidos de los maestros	CAUSA del cese.	Fecha del cese. Día, mes y año.	PUEBLOS en que ejercían.
1	D. Jacinto Córdoba...	Jubilación.	24 Dbra. 1897	Guijo de Cória.
1	Valentín Barros...	Defunción.	2 Enero 1898	Santibáñez Bajo.
Tercera clase.				
1	D. Juan José Caba...	Jubilación.	20 Nbre. 1897	Cáceres.
1	F.º Redondo Curiel	Defunción.	9 Feb. 1898.	Navezuela.
Ejercicio de 1898 á 1899.—Segunda clase.				
1	D. Juan Delgado González...	Defunción.	27 Enero 1889	Calaadilla.
Tercera clase.				
1	D. Juan Cantero Robado...	Defunción.	6 Nbre. 1898	Botija.
1	Agustín Rodríguez	Idem	31 Enero 1899	Santibáñez el Alto

Cáceres 30 de Marzo de 1902.—La Comisión, Manuel Castillo.—F. Jiménez.—F. Maximiano Rodríguez.

Escalafón de Maestros.

RELACION de los señores Maestros que han remitido instancias, en virtud del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL núm. 117, correspondiente al día 20 de Enero de 1900, por considerarse con derecho á las plazas vacantes que en aquél figuran.

Don Teodoro Perianes y Sevilla, como Maestro de la escuela de niños de Cuacos, solicita pasar á la categoría inmediata superior de la en que figura.

Don Agustín Guerra y Cotrina, como Maestro de la escuela de niños de Malpartida de Cáceres, solicita clasificación más ventajosa que en la que viene figurando en los escalafones.

Don Doroteo Carrasco y Panto, como Maestro de la escuela de niños de Valverde del Fresno, solicita una de las vacantes.

Don Felipe Castro y Bazaga, como Maestro de la escuela de niños de Plasenzuela, solicita una de las vacantes.

Don Santiago Guerra y Alpuente, como Maestro de la escuela de niños de Castañar de Ibor, solicita una de las vacantes.

Don Cándido Vegas y Jiménez, como Maestro de la escuela de niños de Descargamaria, solicita una de las vacantes.

Don Fernando Ramos y Estéban, como Maestro de la escuela de niños de Valdeobispo, solicita una de las vacantes.

Don Pedro Carrero y Carrero, como Maestro de la escuela de niños de Alcántara, solicita ocupar el lugar que le corresponda, toda vez que venia figurado en los escalafones de la provincia de Avila.

Don Miguel Cuello y López, como Maestro de la escuela de niños de la Obra Pía de Marrón, solicita se le incluya en la 4.ª clase, para los efectos consiguientes.

Teniendo presente lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Abril de 1882, 27 de Febrero del 64, art. 184 de la Ley vigente de Instrucción pública, y lo que se expresa en la circular de la Junta provincial, de 18 de Enero de 1900, inserta en el BOLETIN OFICIAL núm. 117, correspondiente al 20 de Enero del mismo año; la Comisión tiene el honor de proponer:

1.º Que se desestimen las instancias de Don Teodoro Perianes Sevilla, Don Agustín Guerra y Cotrina, Don Doroteo Carrasco y Panto, Don Felipe Castro y Bazaga, Don Santiago Guerra Alpuente, Don Cándido Vegas Jiménez y Don Fernando Ramos Estéban, por entender que no les asiste derecho á las plazas que solicitan, toda vez, que correspondiendo estas á la escala de servicios, y debiéndose proveer en armonía con lo preceptuado en la Real orden de 4 de Abril de 1882, no pueden ser objeto del concurso, ni tampoco se hallan comprendidos en el anuncio, á que hace referencia, la antedicha circular de la Junta provincial de Instrucción pública.

2.º Que se admite el expediente de Don Pedro Carrero y Carrero por estimarle derecho á lo solicitado, de conformidad con la regla 1.ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882.

3.º Que igualmente se admita la solicitud de Don Miguel Cuello López, toda vez que fué nombrado Maestro de la escuela pública de niños de la Obra-Pía de Don Vicente Marrón, con arreglo á lo dispuesto en el art. 184 de la Ley vigente de Instrucción pública del 9 de Septiembre de 1857, Real orden de 27 de Febrero de 1864, y acreditar el haber desempeñado el cargo de Juez en Tribunales de oposiciones en concepto de Maestro público.

Cáceres 30 de Marzo de 1902.—La Comisión, Manuel Castillo.—F. Jiménez.—F. Maximiano Rodríguez.

ESCALAFÓN DE MAESTROS

Rectificación de la 4.ª clase.

Acreditándose en el expediente promovido por D. Miguel Cuello López, que fué nombrado en propiedad, Maestro de la escuela pública de niños de la Obra pía de D. Vicente Marrón, de conformidad con lo dispuesto en el art. 148 de la Ley vigente de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 y Real orden de 27 de Febrero de 1864, se le incluye en la 4.ª clase del Escalafón de Maestros, en el lugar que le corresponda, para los efectos del mismo.

FECHA de la toma de posesión			Nombre y apellido del interesado.	Total servicios en 30 de Septiembre de 1899 que se aprobó la 4.ª clase		
Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.
10	Mayo	1873	D. Miguel Cuello López	17	4	20

Número que le corresponde en la 4.ª clase rectificada.

Número de orden.	SERVICIOS			NOMBRES	PUEBLOS.
	Años.	MeSES.	Días.		
53	17	4	25	D. Felipe Escobar Lorenzo	Valencia de Alcánt.
53 Dpto.	17	4	20	Miguel Cuello López	Cáceres.
54	17	3	12	Saturnino Muñoz	Talavertuela.

Cáceres 30 de Marzo de 1902.—La Comisión, Manuel Castillo.—F. Jiménez.—F. Maximiano Rodríguez.

Escalafón de Maestros.

Bienio del 1897 al 99.

RELACION de los señores Maestros que procedentes de otras provincias y de la 4.ª clase, han ocupado las vacantes ocasionadas en la escala de servicios durante el referido Bienio con estricta sujeción á lo prevenido en la Real orden de 4 de Abril de 1882.

Ejercicio de 1897 á 1898.

D. Pedro Carrero y Carrero, acreditada en su expediente el haber figurado en 3.ª clase con el número 9 en el Escalafón de la provincia de Avila, hasta el 30 de Septiembre de 1890 en que fué aprobada la 4.ª clase para los Escalafones en esta provincia; se le computan 22 años, 5 meses y 6 días de servicios; correspondiéndole, según la regla 1.ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882 el núm. 3 en la tercera clase, toda vez que el núm. 1.º cuenta con 22 años, 6 meses y 5 días de servicios, y el núm. 5 tiene 20 años, 10 meses y 11 días de dichos servicios, en la fecha anteriormente indicada. Ingresar por las resultas del cese de Don Juan José Cava, y figura en la 3.ª clase con el núm. 3 desde el 21 de Noviembre de 1897.

D. Miguel Cuello López, por su ingreso en la 4.ª clase, y computarse hasta el 30 de Septiembre de 1890 en que fué aprobada dicha clase, 17 años 4 meses y 20 días de servicios, ocupa el núm. 25 en la 3.ª clase, toda vez que los números 23 y 27 tienen respectivamente 17 años, 4

meses, 25 días, y 17 años, 3 meses y 12 días de servicios en la referida fecha de 30 de Septiembre de 1890. Ingresar por las resultas del cese de D. Juan Cantero Robado, y figura en la 3.ª clase con el núm. 25 desde el 25 de Diciembre de 1897.

D. Paulino Bonilla, primero de la 4.ª clase que le corresponda ingresar á este ejercicio, ocupa las resultas del cese de D. Tomás Herrero, figurando en la 3.ª clase desde el 3 de Enero de 1898.

D. Remigio Rebate, segundo de la 4.ª clase que le corresponda ingresar ocupa las resultas del cese de Don Francisco Redondo y Curiel, figurando en la 3.ª clase desde el 10 de Febrero de 1898.

Ejercicio de 1898 á 1899.

D. Fernando Ramos, primero de la 4.ª clase que le corresponde ingresar en este ejercicio, ocupa las resultas del cese de D. Juan Antolín Grajera, figurando en 3.ª clase desde el 7 de Abril de 1898.

D. Florentino Cascos, segundo de la 4.ª clase que le corresponde ingresar, ocupa las resultas del cese de D. Severo Montes Mirón, figurando en 3.ª clase desde el 28 de Enero de 1899.

D. Ruperto Ramos, tercero de la 4.ª clase que le corresponda ingresar, ocupa las resultas del cese de Don Agustín Rodríguez, figurando en 3.ª clase desde el 1.º de Febrero de 1899.

Cáceres 30 de Marzo de 1902.—La Comisión, Manuel Castillo.—F. Jiménez.—F. Maximiano Rodríguez.

ESCALAFÓN DE MAESTRAS

Bienio de 1897 á 1899.

RELACION de las vacantes ocasionadas en el mismo, desde el 1.º de Julio de 1897 al 30 de Junio de 1899, y anunciadas á concurso la de la escala de Méritos, en el BOLETIN OFICIAL del 20 de Enero de 1900.

Escala de Méritos	NOMBRES y apellidos de las maestras	CAUSA del cese.	Fecha del cese. Día, mes y año.	PUEBLOS en que ejercían.
-------------------	-------------------------------------	-----------------	---------------------------------	--------------------------

Ejercicio de 1897 á 1898.—Primera clase.

1) > D.ª Damiana Alonso.. Defunción. 1 Nbre. 1897 | Ahigal.

Segunda clase.

1) > D.ª Plácida Barrantes. Jubilación. 4 Dbre. 1897 | Casas de D. Gómez
> 1 | Santas Calbelo.... Idem.... 30 Junio 1898 | Hervás.

Tercera clase.

1) > D.ª Victoria Huertas.. Defunción. 1 Dbre. 1897 | Villan.ª de la Vera
> 1 | Leandra Crespo Arias.... Jubilación. 30 Abril 1898 | Valdemorales.

Ejercicio de 1898 á 1899.—Primera clase.

1) > D.ª Isabel Herrero.... Defunción. 2 Abril 1899 | Gata.

Segunda clase.

1) > D.ª Encarn. Guillén.. Defunción. 1 Agos. 1898 | Arroyo del Puerco
> 1 | Claudia Padilla... Jubilación. 15 Febr. 1899 | Robledillo de Trujillo.

Tercera clase.

> 1 D.ª Manuela Mariscal. Defunción. 7 Julio 1898 | Monroy.
1 > Gumersinda Redondo Bayle.. Jubilación. 26 Abril 1899 | Guijo Granadilla.

Cáceres 30 de Marzo de 1902.—La Comisión, Manuel Castillo.—F. Jiménez.—F. Maximiano Rodríguez.

BIENIO DE 1897 Á 1899

RELACION de las Señoras Maestras aspirantes á las plazas por orden de mérito, vacantes en el referido escalafón y anunciadas para su provisión á concurso, en el BOLETIN OFICIAL núm. 117, correspondiente al día 20 de Enero de 1900.

Nombres y apellidos.	Pueblos.	NÚMERO de inclusiones en los casos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.						OTROS MÉRITOS.	OBSERVACIONES.
		CASOS							
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª		
D.ª Isabel Montaña Rollón.	Casar de Cáceres	>	1	>	>	>	>	Figurar en 2.ª clase del Escalafón con el número 12. Buenos resultados en la enseñanza y 38 años, 4 meses y 25 días de servicios en propiedad	Número 1 de las concurrentes, se le adjudica la vacante en 1.ª clase en el ejercicio de 1897 á 1898.
Francisca Barroso.....	Torrejoncillo....	>	>	1	1	>	>	Idem 3.ª del escalafón con el núm. 4. Premios del Ayuntamiento en metálico por los favorables resultados en la enseñanza y 32 años, 6 meses y 23 días de servicios en propiedad.	Número 2 de las concurrentes, se le adjudica la vacante de 1.ª clase en el ejercicio de 1898 á 1899.
Adolfa Romo Diez.....	Descargamaria	>	>	6	>	>	>	Figurar en 3.ª clase del escalafón con el número 38, votos de gracias. Premios por el Ayuntamiento y 9 años, 1 mes y 10 días de servicios en propiedad.	Número 3 de las concursantes, se le adjudica las resultas del cese en 2.ª clase de D.ª Isabel Montaña Rollón en el ejercicio de 1897 á 1898.
Filomena González.....	Plasenzuela....	>	>	1	>	>	>	Figurar en el escalafón con el núm. 36 en la 3.ª clase. Satisfactorios resultados en la enseñanza y 15 años, 6 meses y 8 días de servicios en propiedad.	Número 4 de las concursantes, se le adjudica las resultas del cese de D.ª Plácida Barrantes en 2.ª clase y en el ejercicio de 1897 á 1898.
Visitación Fontanal.....	Castañar de Ibor	2	>	>	>	>	>	Varias actas laudatorias con motivo de visita de Inspección y exámenes. 1 oposición aprobada y 18 años y 5 meses de servicios en propiedad	Número 5 de las concursantes, se le adjudica las resultas del cese de D.ª Encarnación Guillén, en 2.ª clase y en el ejercicio de 1898 á 1899.
Isidora Borreguero.....	Oliva.....	>	>	1	>	>	>	No acompaña la hoja de servicios certificada, por antecedentes de Secretaría resulta que tiene 5 oposiciones aprobadas y 6 años, 5 meses y 23 días de servicios en propiedad.	Número 6 de las concursantes, se le adjudica las resultas del cese de D.ª Adolfa Romo Diez en 3.ª clase y en el ejercicio de 1897 á 1898.
Modesta Rodríguez Gallego.	Casas de Millán.	>	>	>	1	>	>	Haber sido Juez Secretaria de un Tribunal de oposiciones. 1 oposición aprobada y 9 años, 9 meses y 23 días de servicios en propiedad	Número 7 de las concursantes, se le adjudica las resultas del cese de D.ª Victoria Huertas en 3.ª clase y en el ejercicio de 1897 y 1898.
Jesús Cirujano Serradilla...	Herreruela.....	>	>	7	>	>	>	13 años y 28 días de servicios en propiedad	Número 8 de las concursantes, se le adjudica las resultas del cese de D.ª Filomena González en 3.ª clase y en el ejercicio de 1897 á 1898.
Eulalia Barroso.....	Torremenga....	>	>	2	>	>	>	4 años y 5 meses de servicios en propiedad	Número 9 de las concursantes, se le adjudica las resultas del cese de D.ª Francisca Barroso, en 3.ª clase y en el ejercicio de 1898 á 1899.

EXCLUSIONES.

D.^a María Arijó y Rojas, Maestra de la escuela pública de niñas de Plasencia, por no acreditar que se halla comprendida en ninguno de los casos establecidos por el Real decreto de 27 de Abril de 1877.

D.^a Vicenta García y Jiménez, Maestra de la escuela pública de niñas de Berrocalejo, por igual causa que la anterior.

D.^a Ana Turriani Cerratos, Maestra de la escuela pública de niñas de Villamesias, por haberse recibido su instancia en 21 de Febrero de 1900, fuera del plazo señalado en la convocatoria.

Cáceres 30 de Marzo de 1902.—La Comisión.—Manuel Castillo.—F. Jiménez.—F. Maximiano Rodríguez.

Escalafón de Maestras.

Bienio de 1897 á 1899.

RELACIÓN de las Señoras Maestras que han solicitado en el concurso para proveer las vacantes de la escala de Méritos, anunciadas en el BOLETÍN OFICIAL número 117, correspondiente al 20 de Enero de 1900, y que han obtenido lugares en la misma.

Doña Isabel Montaña Rollón, por figurar en 2.^a clase con el número 12 en el Escalafón, como comprendida en el caso 2.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, y por haber sido clasificada con el primer lugar entre las concursantes, ocupa las resultas del cese de Doña Damiana Alonso, ingresando en la 1.^a categoría el día 2 de Noviembre de 1897.

Doña Adolfa Romo Diez, como comprendida en el caso 3.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, haber sido clasificada en tercer lugar entre las concursantes, y por figurar en 3.^a clase del Escalafón con el número 38, ocupa las resultas del cese de Doña Isabel Montaña Rollón, ingresando en la 2.^a categoría el 2 de Noviembre de 1897.

Filomena González, como comprendida en el caso 3.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, haber sido clasificada en cuarto lugar entre las concursantes, y por figurar en 3.^a clase del Escalafón con el número 36; ocupa las resultas del cese de Doña Plácida Barrantes, ingresando en la 2.^a categoría el día 5 de Diciembre de 1897.

Doña Isidora Borreguero, como comprendida en el caso 3.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, y habiendo sido clasificada en el sexto lugar entre las concursantes, ocupa las resultas del cese de Doña Adolfa Romo Diez, ingresando en la 3.^a categoría con fecha 2 de Noviembre de 1897.

Doña Modesta Rodríguez y Gallejo, como comprendida en el caso 4.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, y habiendo sido clasificada en séptimo lugar entre las concursantes; ocupa las resultas del cese de Doña Victoria Huertas, ingresando en la 3.^a categoría el 2 de Diciembre de 1897.

Doña Jesús Cirujano Serradilla, como comprendida en el caso 3.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, y habiendo sido clasificada en octavo lugar entre las concursantes; ocupa las resultas del cese de Doña Filomena González, ingresando en la 3.^a categoría con fecha 5 de Diciembre de 1897.

Las vacantes correspondientes á la escala de servicios se proveen, de conformidad con lo preceptuado en

la regla 1.^a de la Real orden de 4 de Abril de 1882.

Doña Pascusia Sánchez Regadera, primera de la 4.^a clase que le corresponde ingresar en este ejercicio, ocupa las resultas del cese de Doña Leandra Crespo Arias en la escala de servicios, y figurar en 3.^a clase desde el 1.^o de Mayo de 1898.

Doña María Guzman Sánchez, segunda de la 4.^a clase que le corresponde ingresar, ocupa las resultas del cese de Doña María Josefa Calle en la escala de servicios, é ingresa en la 3.^a categoría el 1.^o de Julio de 1898.

Ejercicio de 1898 á 1899.

Doña Francisca Barroso, como comprendida en los casos 3.^o y 4.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, haber sido clasificada en segundo lugar entre las concursantes, y por figurar en 3.^a clase del Escalafón con el número 4; ocupa las resultas del cese de Doña Isabel Herrero, ingresando en 1.^a categoría el día 3 de Abril de 1899.

Doña Visitación Fontanal, como comprendida en el caso 1.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, y habiendo sido clasificada en el quinto lugar entre las concursantes, ocupa las resultas del cese de Doña Encarnación Guillén, figurando en 2.^a categoría, desde el 2 de Agosto de 1898.

Doña Eulalia Barroso, como comprendida en el caso 3.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877, y habiendo sido clasificada en el noveno lugar entre las concursantes, ocupa las resultas del cese de Doña Francisca Barroso, ingresando en la 3.^a categoría con fecha 3 de Abril de 1899.

No habiendo más solicitantes para los lugares de la escala de Méritos se proveen, con Maestras de la 4.^a clase, según lo establecido en el artículo 8.^o del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

En los lugares correspondientes á la escala de servicios, se aplica lo dispuesto en la regla 1.^a de la Real orden de 4 de Abril de 1882.

Doña María de Arijó y Rojas, primera de la cuarta clase que le corresponde ingresar en este ejercicio, ocupa las resultas del cese de Doña Manuela Mariscal en la escala de servicios, ingresando en la 3.^a categoría el día 8 de Julio de 1898.

Doña Catalina Gallardo, segunda de la 4.^a clase que le corresponde ingresar, ocupa las resultas del cese de Doña Tomasa Luis García, ingresando en la 3.^a categoría, con fecha 16 de Febrero de 1899.

Doña Francisca Barroso Concha, tercera de la 4.^a clase que le corresponde ingresar, ocupa las resultas del cese de Doña Gumersinda Redondo Bayle, en la escala de méritos é ingresa en la 3.^a categoría con fecha 27 de Abril de 1899.

Cáceres 30 de Marzo de 1902.—La Comisión.—Manuel Castillo.—F. Jiménez.—F. Maximiano Rodríguez.

DIRECCIÓN GENERAL de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 24 último y cumplidos todos los requisitos que previene el Real decreto de 8 de Enero de 1896, esta Dirección general ha señalado el día 28 del próximo mes de Mayo, á las trece, para la adjudicación en pública subasta de las obras

de construcción del trozo 5.^o de la carretera de Cáceres á Medellín, provincia de Cáceres, cuyo presupuesto de contrata es de 222,060,67 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1896, en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, en dicho Ministerio y en el Gobierno civil de la provincia de Cáceres.

Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las diez y siete del día 23 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arrojándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 11.200 pesetas en metálico, ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid 7 de Abril de 1902.—El Director general, D. Arias de Miranda.

MODELO DE PROPOSICIÓN.

D. N. N., vecino de.... según cédula personal núm.... enterado del anuncio publicado con fecha 7 de Abril último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 5.^o de la carretera de Cáceres á Medellín, provincia de Cáceres, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente.

ALCALDÍAS.

ALMARÁZ.

Edicto.

Don Teodoro Muñoz Ramos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Almaráz.

Hago saber: Que habiéndose terminado los repartimientos adicionales de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de este término municipal, formados para el año actual con motivo de la reforma en los

pagos de las obligaciones de primera enseñanza, según lo preceptuado en la ley de Presupuestos del Estado y por virtud de la Real orden de 24 de Febrero último, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, á contar desde el en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo podrán examinarlos los interesados y presentar las reclamaciones de agravios á que hubiere lugar, con arreglo al art. 74 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885 para la contribución territorial.

Almaráz á 8 de Abril de 1902.—El Alcalde, Teodoro Muñoz.—Por su mandado, El Secretario, Bernardo García.

MONTÁNCHEZ.

Anuncio.

En la noche del día 6 del presente mes, desaparecieron de la propiedad de D. Sandalio Franco, sito en la Pilita de Nieto de este término, dos caballerías de las siguientes

Señas:

Una jaca negra de seis cuartas y media próximamente, de cuatro años de edad, paticalzada de la mano derecha y pie izquierdo, de regulares carnes y herrada, propia del vecino de esta D. José Franco Flores.

Otra castaña clara, alzada seis cuartas próximamente, paticalzada del pie izquierdo y hierro de O con raya perpendicular en la llana de la nalga derecha, edad cerrada, del citado D. Sandalio Franco Carrasco.

Montánchez 8 de Abril de 1902.—El Alcalde, Gerardo Téllez Lázaro.

ANUNCIOS.

El día 7 del actual, ha desaparecido de Cáceres un perro de las señas siguientes:

Blanco picarzo con manchas grandes color café, hocico muy largo y orejas muy grandes oscuras, atiende por Fiscal, tiene el rabo despuntado.

Se ruega á quien lo tenga recogido lo entregue á su dueño D. Jacinto Cabrera Orellana y será bien gratificado.

LA GARANTÍA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA
FUNDADA EN MADRID
EN 1900

OFICINAS
PASEO DEL PRADO, 30

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES
PARA EL CULTIVO DEL

OLIVO

Despacho de estos abonos, en casa de Antonio Rubio, Alfonso XIII, 28.—Cáceres.

CÁCERES: 1902.

TIP. DE SUCESORES DE ALVAREZ.

Portal Llano, núm. 39.